

# DECRETO N° 1

## DEPARTAMENTO DE CABAÑAS MUNICIPALIDAD DE SENSUNTEPEQUE

En usos de sus facultades , que le confiere el nùmeral 7 del Art.30 del Còdigo Municipal relacionado con los articulos 3(numeral 2), 72,73,74,75,76 y 77 del mismo còdigo.

ACUERDA

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho , así

Art.1.-Apruèbese el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sensuntepeque, con sus Disposiciones Generales.-

### SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2018 EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	TOTAL
11	IMPUESTOS	\$ 571,470.82
12	TASAS Y DERECHOS	\$ 1113,134.27
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47,997.69
15	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 118,308.71
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 738,389.26
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 2215,167.68
32	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 668,204.37
	TOTAL	\$ <b>5472,672.80</b>

### SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018 EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

#### SEGUNDA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS	TOTAL
51	REMUNERACIONES	\$ 1658,257.10
54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 760,757.94
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 913,967.31
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 127,935.60
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 11,941.00
71	AMORTIZACION DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO	\$ 303,669.00
72	SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 458,353.94
99	ASIGNACIONES POR APLICAR	\$ 1237,790.91
	TOTAL	\$ <b>5472,672.80</b>

Art.2 El Presente Presupuesto se aplicará bajo la modalidad de AREAS DE GESTION, a fin de facilitar el cumplimiento de la tècnica del registro de los hechos econòmicos de la Contabilidad Gubernamental.

Art.3.-El Presente Acuerdo, entrará en vigencia un día después de su publicación, en un diario de mayor circulación a nivel nacional.

Alcaldia Municipal de Sensuntepeque, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2017

Pasan firmas..

Vienen firmas...

F.- \_\_\_\_\_  
ING.JESUS EDGAR BONILLA NAVARRETE  
ALCALDE MUNICIPAL

F. \_\_\_\_\_  
LIC.ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES  
SINDICO MUNICIPAL

F.- \_\_\_\_\_  
PROFA.LETICIA ARACELY NAVARRETE PINEDA  
PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA

F. \_\_\_\_\_  
PROFA. MARGARITA LAINEZ DE ROSALES  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

F.- \_\_\_\_\_  
SR. FRANCISCO JAVIER BARRERA G.  
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

F \_\_\_\_\_  
SR. JESUS RAMIRO BRIOSO MENDEZ  
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_  
SR. WALTER VINICIO JOYA MEMBREÑO  
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

F \_\_\_\_\_  
SRA. MARINA ISABEL MAJANO DE SARAVIA  
SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_  
LIC.GABINO RICARDO HERNANDEZ ALVARADO  
SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

F \_\_\_\_\_  
ING.CARLOS ALBERTO LOPEZ SANTAMARIA  
OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

F.- \_\_\_\_\_  
LICDA. LIDIA PASTORA GONZALEZ  
PRIMERA REGIDORA SUPLENTE

F- \_\_\_\_\_  
PROFA. EVELYN EDELMA CALLES DE VELASCO  
SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA

F.- \_\_\_\_\_  
SR. JOSE MARGARITO AMAYA AGUILAR  
TERCER REGIDOR SUPLENTE

F. \_\_\_\_\_  
SR.CARMEN DOLORES PINEDA MARTINEZ  
CUARTO REGIDOR SUPLENTE

Sria. ROSALINA CUELLAR ECHEVERRIA  
SECRETARIA MUNICIPAL